Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E** **APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO** **FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO**	**CÓDIGO: AP-IA-FT-009** **VERSIÓN: 03** **FECHA: 2018-07-10**

Fecha de Solicitud (A/M/D):	29/05/2020	**No Contrato**	VER ANEXO - CUADRO N. SP-33-2020

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-33-2020
Objeto:	VER ANEXO - CUADRO N. SP-33-2020

Adición:	X	**Valor:**	VER ANEXO - CUADRO N. SP-33-2020
Prorroga:	X	**Tiempo:**	
Otro (*)	X		

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

SE SOLICITA ADICIONAR, PRORROGAR Y MODIFICAR LOS CONTRATOS RELACIONADOS DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN EN EL CUADRO N. SP-33-2020 VER ANEXO

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, suscribió el 22 de Mayo del 2020, el contrato N. CO1.PCCNTR 1584814 con el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud, para realizar las acciones del Plan de Intervenciones Colectivas-PIC en las seis localidades que la conforman, las cuales implican las intervenciones de Espacios y Procesos que den respuesta a la situación presentada por la pandemia COVID-19 con el fin de prevenir y mitigar el daño por el contagio, lo anterior en el marco de la emergencia sanitaria declarada en el decreto 457 de 22 marzo de 2020; es asi como se requiere garantizar la continuidad del talento humano para mantener las actividades extramurales y epidemiológicas con el fin de dar cumplimiento al objeto del contrato, por lo cual se requiere prorrogar, adicionar y otro si modificatorio en la CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, toda vez que se realizara un ajuste en el valor hora producción para los perfiles con orden prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo N. SP-33-2020 quienes podrán desarrollar actividades adicionales en caso que la necesidad de las acciones de salud pública asi lo requieran.

FIRMAS	**Nombre y Firma del Supervisor:**	**VER ANEXO - CUADRO N. SP-33-2020**	
	Nombre y Firma: **COORDINADORA PSPIC**	**LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA**	
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:		
	Elaborado por:	JB **JULY MARCELA BERNAL MORA**	**VoBo Dirección Contratación**

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-CR-FT-001 VERSIÓN: 03

Fecha de realización de la solicitud:	29/05/2020

DATOS DEL SOLICITANTE

Proceso y/o UPSS solicitante:	PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
Objeto:	REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN LA SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA - **VER ANEXO - CUADRO DE ADICIONES N. SP-33-2020**
Rubro presupuestal:	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC 23201030502
Valor Solicitado:	TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE ($34.425.653)

FIRMAS	**Nombre y firma. Direccion Financiera:**	DR. MILCIADES VANEGAS ROZO
	Nombre y firma. Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	DR. EDUARDO MAURICIO CUBEROS
	Nombre del Responsable del Proceso	LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA - COORDINADORA PIC

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.

La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría Distrital de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 1534

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110010 **AÑO:** 2020

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: **ELIZABETH COY JIMENEZ**
NOMBRE: **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)**

OBJETO CDP: REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACION EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCION DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN LA SALUD PUBLICA Y AMBIENTAL Y GESTION DE LA SALUD PUBLICA CONVENIO PIC 1584814

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 34.425.653,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	23201030502	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES PIC	$ 34.425.653	$ 0	$ 0	$ 34.425.653
				TOTAL:	$ 34.425.653		$ 34.425.653

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 34.425.653,00 TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 29/05/2020 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2020

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Usuario: 1033 [illegible]

[illegible] CONTRATO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

CÓDIGO: AP-IA-FT-037 VERSIÓN: 01
FECHA: 2018-07-24

RELACION DE ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No	CONTRATACIÓN CUADRO N. SP-33-2020

FECHA DE LA SOLICITUD (1): 29/06/2020

DIRECCION - OFICINA (2)	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC

Nº	SERVICIO O AREA	No DE DOCUMENTO	Nº CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
1	ESPACIO DE VIVIENDA	1030534234	PS 4277 2020	DANNA MERCEDES TENGUAMA JACOBOMBAIRE	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EN SALUD DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	01/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$2.150.000	$1.136.569	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC C01.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 11.685 (ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
2	ESPACIO DE VIVIENDA	52525126	PS 4328 2020	ERIKA LILIANA AMEZQUITA DUITAMA	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO AUXILIAR DE ENFERMERIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$2.150.000	$1.566.491	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC C01.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 11.685 (ONCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
3	GOBERNANZA	1015453423	PS 4330 2020	KAROL TATIANA CUERVO RAMIREZ	PRESTAR SU SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL DESARROLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO OREINTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.538.139	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC C01.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
4	GOBERNANZA	1070327119	PS 4331 2020	NORMAN YESID LAMUS AVILA	PRESTAR SU SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN TRABAJO SOCIAL DESARROLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO OREINTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.538.139	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC C01.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
5	ESPACIO DE VIVIENDA	1023952658	PS 4336 2020	HUGO RENE MUÑOZ SAENZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ENFERMERIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.538.139	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC C01.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
6	ESPACIO DE VIVIENDA	41673885	PS 4337 2020	MARIA GLADYS ZAPATA MORA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ODONTOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.538.139	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC C01.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
7	ESPACIO DE VIVIENDA	52824896	PS 4338 2020	VANESSA CORDOBA RAMIREZ	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO FISIOTERAPEUTA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.538.139	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC C01.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios asi: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC

Nº	SERVICIO O AREA	No DE DOCUMENTO	Nº CONTRATO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBJETO	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA DE FINALIZACION	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACION DE LA PRORROGA	VALOR PROMEDIO MES	VALOR ADICIÓN	JUSTIFICACIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL
8	GOBERNANZA	1019026588	PS 4339 2020	LAURA MARIA MEDINA PAJARO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ANTROPOLOGA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.538.139	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC CO1.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
9	GOBERNANZA	80849694	PS 4340 2020	MANUEL ALEJANDRO BUSTOS MELO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO FONOAUDIOLOGO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.538.139	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC CO1.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
10	GOBERNANZA	52459272	PS 4341 2020	GLORIA MARCELA LEAL MORA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO EN EPIDEMIOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$4.632.000	$3.312.189	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC CO1.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 25.174 (VEINTICINCO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
11	PROGRAMAS Y ACCIONES DE INTERES	73118430	PS 4342 2020	JUAN CARLOS MARTINEZ CAMACHO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN MEDICINA ESPECIALIZADO DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$7.403.000	$5.360.791	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC CO1.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 40.234 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
12	ESPACIO DE VIVIENDA	1022391592	PS 4344 2020	DIANA VANESSA GIL VALENCIA	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN PSICOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.641.320	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC CO1.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC
13	ESPACIO DE VIVIENDA	52868521	PS 4346 2020	PAOLA ALEXANDRA CEPEDA VELASCO	PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN ODONTOLOGIA DESARROLLANDO ACTIVIDADES EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	02/06/2020	03/06/2020	VEINTISIETE (27) DIAS	30/06/2020	$3.614.000	$2.641.320	Se solicita prorrogar y adicionar hasta el 30 de Junio de 2020 los contratos de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro anexo N. SP-33-2020; además se requiere modificar la CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO, en el valor hora, para todos los perfiles con orden de prestación de servicios que se relacionan en este cuadro Anexo N. SP-33-2020, como lo establece la tabla de perfiles y los valores de referencia establecidos por la Secretaria Distrital de Salud y de acuerdo con las especificaciones indicadas en el mismo, con el propósito de dar cumplimiento a las actividades establecidas en el contrato PIC CO1.PCCNTR 1584814 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital-Secretaria Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 para lo cual los colaboradores podran ejecutar actividades adicionales conforme a la necesidad de los procesos. Se solicita modificar este contrato de prestación de servicios así: 1). CLAUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO: Modificar el valor hora estipulado a $ 19.641 (DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS M/CTE) a partir del 04 de Junio de 2020.	SERVICIOS ASISTENCIALES PIC

TOTAL **$34.425.653**

LAIDY VIVIANA MARTINEZ OLIVER
C.C. 52933672
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA
REFERENTE ESPACIO VIVIENDA

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
C.C. 20888182
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
REFERENTE GOBERNANZA

LUZ ADRIANA CASTAÑEDA MONTE
C.C. 39783221
PROFESIONAL ESPECIALIZADO AREA DE LA
REFERENTE PROGRAMAS Y ACCIC

LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
COORDINADORA PSPIC

DR. EDUARDO MAURICIO CUBEROS
Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario

ELABORÓ: JULY MARCELA BERNAL MORA
APOYO PROFESIONAL PIC

REVISÓ Y APROBÓ: LIDA ESPERANZA MONTENEGRO PARRA
COORDINADORA PSPIC

Paola cardona 2 de Sbre 12:00 m

V°B°